

Señora:
KARIN YISETH PALACIOS VALENCIA
Secretaria de Hacienda.
E.S.D

ASUNTO: NOTIFICACIÓN SUPERVISIÓN CONTRATO 260 DE 2026.

Cordial saludo

Me permito informarle que ha sido designado para ejercer la función de supervisión, este ejercicio debe desarrollarse de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y demás disposiciones que los complementen o adicionen, del contrato que se relaciona a continuación:

NÚMERO DE CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	CEDULA DE CIUDADANIA	OBJETO CONTRACTUAL
260 - 2026	NILSON SEVERINO CUESTA CALLEJAS	98.560.124 de Quibdó	<i>"IMPLEMENTACION DE LA VERSIÓN 2026 DEL SISTEMA FINANCIERO CONFIANZA DE LOS DIFERENTES MODULOS (ADMINISTRACIÓN, CONTABILIDAD, PRESUPUESTO, TESORERÍA, BANCO, NÓMINAS, FISCALIZACION, COBRO COACTIVO, INDUSTRIA COMERCIO, PREDIAL MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE) DE LA ALCALDÍA DE QUIBDÓ.</i>

En cumplimiento de esta asignación, le solicitamos adelantar la supervisión técnica, administrativa y financiera del contrato, garantizando el adecuado seguimiento a la ejecución del mismo conforme a lo establecido en las cláusulas contractuales, el estudio previo, el cronograma de actividades y la normativa vigente aplicable en materia de supervisión contractual.

Así mismo, deberá diligenciar y mantener actualizado el formato de informe de supervisión, así como reportar oportunamente cualquier novedad, incumplimiento o situación que pueda afectar el normal desarrollo del contrato.

Cordialmente,

Alcaldía de Quibdó.

